

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983.

Visto el presente expediente por el cual tramita la designación de un Jefe de Despacho de 2da. para cubrir el cargo de Bibliotecario en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta lo expresado por el mencionado Tribunal y el informe producido por el señor Director de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia para que -con carácter de excepción- cubra el cargo de Jefe de Despacho de 2da. (Personal Administrativo y Técnico) creado por Resolución N°787/82 para ser asignado a la Biblioteca de dicho Tribunal, con personal de la justicia que reúna las condiciones de idoneidad y capacidad suficientes para el mismo.


2°) Regístrese y remítase fotocopia de estas actuaciones a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, cumplido, archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI


GERARDO P. BASSO

j.s.


ENEAS P. GUASTAVINO


CARLOS A. RENS